



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION OBRAS MUNICIPALES

**“CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y
AGUA POTABLE SECTOR AGUA LINDA B,
QUILLON”**

**APRUEBASE PARALIZACION DE OBRAS EN
FORMA PARCIAL.-**

DECRETO N° 503 /

QUILLON, 07 ABR 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la **“CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR AGUA LINDA B, QUILLON”**.
3. La Resolución Exenta N°13.453 de fecha 21 de Octubre de 2013, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba Resolución de Transferencia de recursos de SUBDERE, PARA FINANCIAR LA ACCIÓN CONCURRENTES DEL Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), denominado **“CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR AGUA LINDA B, QUILLON”**.
4. Decreto Alcaldicio N°964, de fecha 19.11.2013, Toma Conocimiento de Resolución Exenta N° 13.453, aprueba llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID N°4366-20-LP13.
6. Apertura Electrónica, de fecha 12.12.2013.
7. Acta de Evaluación de fecha 12.12.2013.

8. Resolución del Alcalde, de fecha 20.12.2013. Alcaldía de fecha 24.03.2011.
9. Decreto Alcaldía N°1139, de fecha 24 de Diciembre de 2013, aprueba adjudicación de llamado a licitación pública y autorízese emisión de orden de compra.
10. Decreto Alcaldía N°818, de fecha 26.09.2013, que DESIGNA AL Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal Subrogante.
11. La Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
13. Decreto Alcaldía N°250, aprueba reglamento de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
14. El Contrato de Ejecución de Obras, de fecha 31.12.2013.
15. Decreto Alcaldía N° 1.159 que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras.
16. Acta de Entrega de Terreno de fecha 08.01.2014, que otorga 90 días corridos.
17. Informe Técnico El Informe Técnico del Sr. Director de Obras al Sr. Alcalde de la Comuna, de fecha 04 de Abril de 2014.
18. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Se suspende la Obra por caso fortuito y/o fuerza mayor, por presentación de problemas en el Proyecto de Diseño aprobado por ESSBIO, en sus Redes de Alcantarillado que impide la Ejecución de la Obra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Paralización Parcial de Obras, a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldía, para Ejecución de Proyecto "**CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR AGUA LINDA B, QUILLON**"; suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa **Constructora e Ingeniería Los Hualles Ltda.**, en consideración a lo indicado en:



- Ord.Nº199/19/2014 del 19.03.2014, del Sr. Alcalde(S) al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, dicho documento solicita aprobar complemento y asignación total del aporte SUBDERE para el proyecto denominado "**CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR AGUA LINDA B, QUILLON**", Código 8413130701, e Informe Solicitud de Complemento, Quillón del Sr. Ricardo Neira Arias, Director de Secplan de esta Comuna.
- El Informe Técnico del Sr. Director de Obras al Sr. Alcalde de la Comuna, de fecha 04 de Abril de 2014, el cual Informa sobre la presentación de problemas en el Proyecto de Diseño aprobado por ESSBIO, en sus Redes de Alcantarillado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, Y TRANSCRIBASE POR SECRETARÍA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/NCP/ncj
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Gobierno Regional, Region del Bio Bio.
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Control
- Dirección de Secplan.
- C/l. Empresa Constructora.